



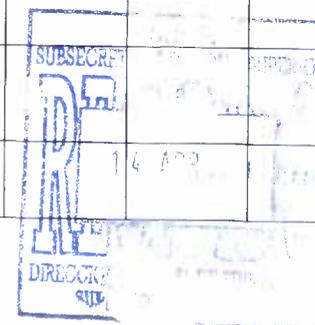
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011  
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
 (MILES DE PESOS)

FECHA **14/04/2011**  
 DD/MM/AÑO

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS</b>	
<b>NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Incremento de la Matricula en Educación Superior de las Universidades públicas y estatales y con apoyo solidario 2009</b>	<b>EJERCICIO 2009</b>

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Incremento de Matricula de los Programas Educativos de buena calidad, de nueva creación, y sin generación de egresados de Licenciatura, ciclo 2009-2010**  
**OBJETIVO GENERAL: Incrementar la matrícula de tipo superior en Programas Educativos de buena calidad, de nueva creación y sin generación de egresados, con énfasis en la demanda regional, con pertinencia y relevancia para el contexto del estado de Morelos.**

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE EJERCIDO 2011				MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TAJIDO EJERCIDO ACUMULADO AL 1er TRIMESTRE DEL 2011	2er. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2012	
1	Incrementar la matrícula de la Lic. En Informática en el ciclo escolar 2009-2010 en la Sede Regional Universitaria de la Cuenca (Mazatepec). Programa Educativo con oferta 2008 y 2009. (sin ninguna generación de egresados).	1.1 Incrementar los servicios de atención del centro de cómputo en proporción al incremento de la matrícula.	19.41%	1,455,000.00	282,450.72				1,172,549.28
2	Incrementar la matrícula de la Lic. En Informática en el ciclo escolar 2009-2010 en la Sede Regional Universitaria del Volcán. (Programa Educativo con oferta 2008 y 2009, sin ninguna generación de egresados).	2.1 Incrementar los servicios de atención del centro de cómputo en proporción al incremento de la matrícula en la Sede Regional Universitaria del Volcán.	0.00%	1,269,000.00	0.00				1,269,000.00
3	Incrementar la matrícula del tronco común en el campus Oriente de las Ingenierías en Química, Industrial, Mecánica, Eléctrica y Químico Industrial. (Programa Educativo con oferta 2008 y 2009, sin ninguna generación de egresados).	3.1 Fortalecer la infraestructura educativa y servicios académicos para los Ingenierías en Química, Industrial, Mecánica, Eléctrica y Químico Industrial en Campus Oriente.	29.69%	322,700.00	95,810.99				226,889.01
		3.2 Incrementar la atención del centro de cómputo y la biblioteca del campus oriente en los PE de Ingenierías en Química, Industrial, Mecánica, Eléctrica y Químico Industrial en Campus Oriente, en proporción al crecimiento de matrícula.	42.35%	896,500.00	379,678.17				516,821.83
		3.3 Dotar de mobiliario, equipo, materiales y consumibles los laboratorios de los PE de Ingenierías.	5.20%	3,880,800.00	201,941.25				3,678,858.75
4	Incrementar la matrícula en la Lic. en Psicología (PE Acreditado) al ofertarse en el ciclo escolar 2009-2010 en la sede regional universitaria de Totolapan (Sin ninguna generación de egresados).	4.1 Fortalecer la infraestructura educativa y servicios académicos para la Lic. en Psicología en proporción al incremento de matrícula.	98.23%	91,000.00	89,389.14				1,610.86
		4.2 Incrementar los servicios de atención del centro de cómputo en proporción al incremento de la matrícula en la Lic. en Psicología.	88.31%	485,500.00	428,728.38				56,771.62
		4.3 Ampliar los servicios de atención de la Biblioteca en proporción al incremento de la matrícula en la Lic. en Psicología.	27.77%	186,500.00	51,794.03				134,705.97



*Handwritten signature*



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011  
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
(MILES DE PESOS)

FECHA **01/04/2011**  
DOMINIO

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	
<b>NOMBRE DEL FONDO:</b> Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades públicas y estatales y con apoyo solidario 2009	
<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Incremento de Matrícula de los Programas Educativos de buena calidad, de nueva creación, y sin generación de egresados de Licenciatura, ciclo 2009-2010  
**OBJETIVO GENERAL:** Incrementar la matrícula de tipo superior en Programas Educativos de buena calidad, de nueva creación y sin generación de egresados, con énfasis en la demanda regional, con pertinencia y relevancia para el contexto del estado de Morelos.

No	PROYECTOS PARTICULARES	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				MONTO POR EJERCER
					MONTO EJERCIDO ACUMULADO AL 31 DE ENERO DEL 2011	2er. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4to. Trimestre al 15 de enero del 2012	

5	Incrementar la matrícula de la Lic. En Arquitectura en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa educativo Nivel 1).	5.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	55.55%	168,000.00	93,317.60				74,682.40
		5.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.		132,000.00	7,540.00				124,460.00
6	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. En Administración en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa Educativo Nivel 2).	6.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	65.80%	168,000.00	110,543.43				57,456.57
		6.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	20.26%	132,000.00	26,742.64				105,257.36
7	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. en Educación Física en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa.	7.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	37.71%	168,000.00	63,353.32				104,646.68
		7.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	95.64%	132,000.00	126,243.84				5,756.16
8	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. En Derecho en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa Educativo Nivel 2).	8.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	74.42%	168,000.00	125,020.91				42,979.09
		8.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	75.76%	132,000.00	100,000.00				32,000.00
9	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. En Farmacia en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa educativo Nivel 2).	9.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	75.65%	168,000.00	127,098.22				40,901.78
		9.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	16.21%	132,000.00	21,392.04				110,607.96
10	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. En Enfermería en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa.	10.1 Garantizar las condiciones de seguridad en los laboratorios del PE.	3.76%	168,000.00	6,310.40				161,689.60
		10.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	0.00%	132,000.00	0.00				132,000.00



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011  
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
 (MILES DE PESOS)

FECHA **01/04/2011**  
 DD/MM/AÑO

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS		<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>NOMBRE DEL FONDO:</b> Fondo para Incremento de la Matriculación de la Educación Superior de las Universidades públicas y estatales y con apoyo solidario 2009			

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Incremento de Matriculación de los Programas Educativos de buena calidad, de nueva creación, y sin generación de egresados de Licenciatura, ciclo 2009-2010  
**OBJETIVO GENERAL:** Incrementar la matrícula de tipo superior en Programas Educativos de buena calidad, de nueva creación y sin generación de egresados, con énfasis en la demanda regional, con pertinencia y relevancia para el contexto del estado de Morelos.

No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				MONTO POR EJERCER	
					SALDO EJERCIDO ACUMULADO AL 31 DE TRIMESTRE EN 2011	2er. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4er. Trimestre al 15 de enero del 2012		
11	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de la Lic. En Psicología en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa Educativo Acreditado).	11.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	81.50%	168,000.00	136,918.85				31,081.15	
		11.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes del PE.	99.33%	132,000.00	131,117.82				882.18	
12	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de Médico Cirujano en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa Educativo Nivel 2).	12.1 Mejorar las condiciones de la Infraestructura educativa en los campos clínicos para docencia y tutorías.	72.87%	168,000.00	121,577.54				46,422.46	
		12.2 Fortalecer la formación de tutores del PE en el Campus Chamilpa.	22.97%	132,000.00	30,322.40				101,677.60	
13	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada del Tronco Común de Ingenierías en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (PE Ingeniería Química Acreditado y Químico Industrial Nivel 1).	13.1 Garantizar las condiciones de seguridad en los laboratorios del PE.	15.24%	100,000.00	15,242.00				84,758.00	
		13.2 Mejorar las condiciones de Tutorías para los estudiantes.	47.02%	375,912.64	176,771.94				199,140.70	
14	Garantizar los servicios de atención de los estudiantes para mantener la matrícula incrementada de Lic. En Biología en el ciclo escolar 2009-2010 en el Campus Chamilpa. (Programa Educativo Acreditado).	14.1 Garantizar las condiciones para la atención de los estudiantes.	74.62%	300,000.00	223,862.13				76,137.87	
<b>TOTAL</b>					<b>206.00%</b>	<b>28.98%</b>	<b>11.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>74.02%</b>

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Con el fin de garantizar los servicios de atención a los estudiantes, la Facultad de Ciencias Biológicas acondicionó espacios para mejorar y complementar las actividades académico-administrativas de manera más eficiente, brindando un mejor servicio a nuestros estudiantes. A través de este fondo en este trimestre, el Instituto de Ciencias de la Educación amplió su infraestructura tecnológica, la cual mejoró las condiciones de atención a los estudiantes, brindando ambientes académicos de calidad y contribuyendo en el proceso de enseñanza aprendizaje de la comunidad estudiantil. Con este fondo, al interior de la Facultad de Derecho se acondicionaron espacios con bienes muebles, piso laminado y se complementó con infraestructura tecnológica para desarrollar las actividades sustantivas de manera eficiente, con esta acción se generan las condiciones óptimas y de apoyo al aprendizaje de los estudiantes y docentes. El Campus Oriente logró avanzar cubriendo las necesidades de infraestructura como son la compra de mobiliario y equipo, el cual impactará de manera positiva en la formación académica de los alumnos y en las labores docentes; con esta gestión se mejoraron los espacios educativos en donde se disponen de áreas debidamente equipadas, mismas que favorecerán e impactarán en el desarrollo profesional de los estudiantes. De igual manera se adquirieron diversos materiales (herramienta) con el fin de llevar a cabo las tareas de mantenimiento en materia de seguridad de las diversas áreas de este campus.

CP. HIDELBERTO HERNÁNDEZ TEMAMATLA  
 TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DRA. MARÍA ELENA AMILA GUERRERO  
 DIRECTOR PLANEACIÓN

DR. FERNANDO DE JESÚS CILLAR MARCOS  
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCORDAR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.